

INFORME ACCIÓN POPULAR RÍO GUAÍTARA
UNIDAD DE COBRO COACTIVO - TESORERÍA

AÑO 2024

RECAUDO TASA RETRIBUTIVA A 31/12/2024

INFORME MUNICIPIOS SENTENCIA RIO GUAITARA 31-12-24	
TASA RETRIBUTIVA	
CARTERA A 20 NOV 2023	14.324.527.712,3
FACTURACION 20 MAYO DE 2024	2.785.547.629,0
TOTAL CARTERA 20- MAYO 2024	17.110.075.341,3
INGRESOS VIGENCIA 2024	933.266.706,0
TOTAL CARTERA A 31 DICIEMBRE 2024	16.176.808.635,30

COBROS PERSUASIVOS CUANTIFICAR

Requerimientos a los 33 municipios y empresas vinculadas en los meses de marzo, abril, julio, octubre y diciembre de 2024.

TOTAL: 150

ACUERDOS DE PAGO 2024

No	FECHA	RESOLUCIÓN No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	09 de julio de 2024	64	EMPOPASTO	PAGADO
2	09 de julio de 2024	65	ESP TUQUERRES	PAGADO
3	25 de julio de 2024	70	ESP SAPUYES	PAGADO
4	25 de julio de 2024	71	ASMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUA DE FRAILEJON - GUALMATÁN	PAGADO
5	25 de julio de 2024	72	MUNICIPIO DE TUQUERRES	PAGADO
6	25 de julio de 2024	73	MANANTIAL DEL CEDRO - LA LLANADA	PAGADO
7	25 de julio de 2024	77	ESP PUERRES	PAGADO
8	16 de diciembre de 2024	203	MUNICIPIO DE SAPUYES	EN CUMPLIMIENTO
9	16 de diciembre de 2024	204	MUNICIPIO DE GUALMATÁN	EN CUMPLIMIENTO
10	16 de diciembre de 2024	205	EMPOLINARES	EN CUMPLIMIENTO

PRIMER TRIMESTRE 2025

Por economía procesal desde la unidad de cobro coactivo de CORPONARIÑO se tomó la decisión de acumular los procesos en contra de los Municipios y Empresas De Servicios Públicos, especialmente en los que se encuentran vinculados a la Acción Popular Río Guáitara, los procesos acumulados son los siguientes:

ALDANA: Acumulación con Resolución 011 del 3/3/2025.0

CONSACA: Acumulación con Resolución 008 del 3/03/2025.

CUMBAL: Acumulación con Resolución 007 del 3/03/2025.
EL PEÑOL: Acumulación con Resolución 010 del 3/03/2025.
ILES: Acumulación con Resolución 014 del 3/03/2025.
IMUES: Acumulación con Resolución 006 DEL 3/03/2025.
LA FLORIDA: Acumulación con Resolución 005 del 3/03/2025.
LINARES: Acumulación con Resolución 026 DEL 17/03/2025.
PUERRES: Acumulación con Resolución 013 del 17/03/2025.
SANDONA: Acumulación con Resolución 012 del 3/03/2025.

Lo anterior facilitará las medidas cautelares y los posibles secuestros de inmuebles que se presenten y posterior remate con el fin de obtener el pago de las obligaciones adeudadas a la Corporación.

Así mismo los municipios que se encuentran con medidas cautelares de embargo inmuebles y cuentas bancarias vigente son:

Expediente	Nombre o Razón Social	No Identificación	Clase de título	No. Factura o R	Capital	TIPO DE EMBARGO
2018-099	MUNICIPIO DE SAMANIEGO	800099136	TUA	4365	\$ 786.192,00	CUENTAS BANCARIAS
2019-001	ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EMPOLINARES	900253845	TR	TR 279 y Resolucion 734 del 21 de junio de 2017	\$ 997.589,00	CUENTAS BANCARIAS
2007-003	MUNICIPIO DE ANCUYA	800099055	MULTA AMBIENTAL	R 310 del 18-09-06	\$ 4.080.000,00	CUENTAS BANCARIAS
2011-265	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE TANGUA - EMPOTANGUA	900299548	TR	2010 TR 50	\$ 6.037.195,00	CUENTAS BANCARIAS
2019-045	MUNICIPIO DE TANGUA	800099151	MULTA AMBIENTAL	Res. 50 del 6 de marzo de 2017	\$ 19.467.974,71	CUENTAS BANCARIAS
2017-809	EMPRESA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS "ECOSPINA E.S.P.	814006761	TR	301	\$ 23.332.571,00	CUENTAS BANCARIAS
2019-027	MUNICIPIO DE ANCUYA Y EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ANCUYA	800099055 Y 900638104	MULTA AMBIENTAL	Res. 014 del 12 de enero de 2018 (38.806.151.08 cada uno)	\$ 77.612.302,16	CUENTAS BANCARIAS
2019-021	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL - COOPSERCUM	900029224	TR	TR 367 y 507 vigencia 2017	\$ 164.041.498,00	CUENTAS BANCARIAS

Expediente	Nombre o Razón Social	No Identificación	Clase de título	No. Factura o R	Fecha exigibilidad	Capital	Tipo
2015 - 030	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	800222498 - 9	MULTA AMBIENTAL	R No 065 del 28 de Abril del 2015	02/09/2015	\$ 25.548.919,64	INMUEBLE
2018-026	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PROVIDENCIA	900457002/8002224989	MULTA AMBIENTAL	Resolucion 008 del 10 de febrero del 2017	19 de julio del 2017	\$ 19.467.974,71	INMUEBLE
2021-027	MUNICIPIO DE PUERRES	800099118	MULTA AMBIENTAL	res, 006 del 2 de enero del 2020	1 de junio del 2021	\$ 23.383.345,87	INMUEBLE
2016 - 042	MUNICIPIO DE SAMANIEGO	800.099.136	MULTA AMBIENTAL	R 273 de 7 de septiembre de 2015	09/06/2016	\$ 32.135.612,38	INMUEBLE
2023 - 005	MUNICIPIO DE TUQUERRES	800099152	MULTA AMBIENTAL	R 383	3/10/2019	\$ 358.217.678,24	INMUEBLE
2012-037	MUNICPIO DE SAMANIEGO Y EMPRESA PRTADORA DEL SERVICIOS PUBLICO DEL ACUEDUCTO DE SAMANIEGO AWAYCO	800099136 - 0 900088390-0	MULTA AMBIENTAL	R 066 del 01/12/2011	14/03/2012	\$ 1.606.800,00	IINMUEBLE
2014 - 098	MUNICPIO DE SAMANIEGO Y EMPRESA PRTADORA DEL SERVICIOS PUBLICO DEL ACUEDUCTO DE SAMANIEGO AWAYCO	800099136 - 0 900088390-0	MULTA AMBIENTAL	Resolución 044 del 10 de abril de 2014	16/06/2014	\$ 32.508.390,00	INMUEBLES

MEDIDAS CAUTELARES DE INMUEBLES PENDIENTES DE REGISTRO

NOMBRES/RAZON SOCIAL	NO. DOC
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE OBANDO EMPOOBANDO	8001401326
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDONA	8001974571
MUNICPIO DE SAMANIEGO	8000991360
MUNICIPIO DE ALBAN	8000990545
MUNICIPIO DE ANCUYA	8000990552
MUNICIPIO DE CONSACA	8000190006
MUNICIPIO DE CUMBAL	8000990663
MUNICIPIO DE FUNES	8000990892
MUNICIPIO DE GUATARILLA	8000990900

MUNICIPIO DE IMUES	8000190052
MUNICIPIO DE IPIALES	8000990957
MUNICIPIO DE LA FLORIDA	8000991006
MUNICIPIO DE LINARES	8000991052
MUNICIPIO DE PASTO	8912800003
MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	800222498
MUNICIPIO DE PUERRES	8000991188
MUNICIPIO DE PUIPALES	8000991228
MUNICIPIO DE SAMANIEGO	8000991360
MUNICIPIO DE SANDONA	8000991385
MUNICIPIO DE TANGUA	8000991511
MUNICIPIO DE TUQUERRES	8000991529

Las medidas cautelares hacen parte del procedimiento con el fin de lograr el recaudo y pago de las obligaciones adeudadas.

ACERCAMIENTOS

Algunos deudores se han acercado de manera física o telefónica para pedir información acerca de las obligaciones con la Corporación.

FEBRERO:

- Imués
- Ipiales
- Cumbal

MARZO:

- Contadero
- Ancuya

Elaboró:


DIANA CAROLINA PORTILLA OLIVA
Abogada Ejecutora